INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 22 de noviembre del 2013.-

SEÑORES
SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 31/2013, para el "Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 933/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS (Gs.4.704.500.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INTN

30 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 22 de noviembre del 2013.-

SEÑORES
EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L. 301171

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 31/2013, para el "Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 933/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS (Gs.4.704.500.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

Fire Masters S.R.L.
Autorizamos
27/11/13.

INTN

30 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 22 de noviembre del 2013.-

SEÑORES
ALNANI S.R.L.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 31/2013, para el "Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 933/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS (Gs.4.704.500.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

27/11/2013
10:00 hs